

1. Información del Programa

Clave y Nombre del Programa	S024 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación Específica de Desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2008
Institución evaluadora	Ivico Ahumada Lobo
Coordinador general de la evaluación	Ivico Ahumada Lobo
Responsable del programa	Juan de Dios Castro Muñoz
Correo electrónico	jdcastro@inea.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones Específicas:

	Tema		Comentarios
	Informe Completo	Informe Ejecutivo	
2.1	Resultados- Productos	Indicadores	<p>El indicador del fin se considera pertinente a este nivel, como un primer acercamiento para medir la contribución en la disminución de las desigualdades en las oportunidades educativas, sin embargo, se hace necesario la aplicación de una evaluación de impacto que mida de forma más específica esta contribución.</p> <p>El indicador de propósito, como comenta el evaluador, es pertinente, y adquirirá su relevancia a partir de un trabajo coordinado que permita una mayor retención del sistema escolarizado para no incrementar anualmente el rezago, el cual pasa a ser parte de la población potencial del INEA. Asimismo, esta respuesta puede ser considerada para el indicador de eficacia en el impacto al rezago educativo.</p> <p>El promedio de módulos acreditados por persona atendida en el programa, se considera pertinente en este nivel porque en la lógica vertical el avance de este indicador permite conseguir el propósito, adicionalmente, corresponde a los tres niveles educativos y no solamente al de secundaria que es el que impacta directamente al indicador de propósito.</p> <p>El indicador “porcentaje del número de personas atendidas en el programa que concluye la secundaria”, se modificará en su redacción, dado que se refiere a la eficiencia terminal con relación a la población atendida en este nivel.</p>
2.2	a. Evidencia de resultados	Resultados, fortalezas y debilidades	<p>Resultado: Para realizar un seguimiento mínimo de dos años consecutivos de la percepción de los beneficiarios sobre el Programa, a partir del 2009 se construye la línea base para este objetivo.</p> <p>Fortaleza: Esta observación no es pertinente ya que el INEA cuenta con información relevante acerca de las personas que se incorporan, atienden y concluyen los niveles de alfabetización, primaria y secundaria en el Programa, lo que da cuenta del</p>

México, D.F. 8 de julio 2009

			<p>desempeño del mismo.</p> <p>Debilidades: Con relación a que la mayoría de los indicadores estratégicos seleccionados por su relevancia, muestran un retroceso en 2008 respecto a 2007, se está de acuerdo con este comentario, sin embargo es de señalar que con el cambio de Administración en el INEA, se están instrumentando estrategias de apoyo al Programa, con el objetivo de mejorar el desempeño institucional.</p> <p>Con relación a la cobertura de la población objetivo, muy reducida que atiende el Programa, se está de acuerdo con el evaluador, dado que los recursos disponibles no alcanzan para incrementarla de forma sustancial, sin embargo, cabe señalar que la educación de adultos difícilmente se puede focalizar en un solo grupo de población ya que el mandato de creación del INEA obliga a prestar los servicios a toda la población que lo demanda así como el Plan Nacional de Desarrollo que estipula reducir las desigualdades en las oportunidades de educación para toda la población.</p>
2.3	---	Evolución del presupuesto	No se recibió comentarios del evaluador, sin embargo, se tiene contemplado posterior a la realización de la evaluación de impacto en el 2010 conocer el costo beneficio del programa.
2.4	Evolución de la cobertura	Población y cobertura	Este apartado se relaciona con el 2.2, específicamente con la debilidad que se refiere a la cobertura.
2.5	Seguimiento a aspectos de mejora	Acciones de mejora derivadas de las evaluaciones externas	Sin comentarios, dado que el evaluador menciona que “los aspectos de mejora seleccionados responden adecuadamente a las principales debilidades detectadas en la evaluación de consistencia y resultados de 2007”, así como “Las acciones realizadas en 2008 y otras en curso son pertinentes para atender los aspectos que se busca mejorar, aunque sus resultados no se han reflejado en documentos del programa”.
2.6	Conclusiones de la evaluación	Conclusiones del evaluador externo	Se atenderán las recomendaciones sobre la ubicación de algunos indicadores, así como su definición y fórmulas de cálculo, que se verán reflejadas en la MIR del 2010.

3. Comentarios y Observaciones Generales

Es de mencionar que el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008, ha servido al INEA como un excelente ejercicio de análisis y reflexión, que ha permitido incorporar acciones de mejora en beneficio del desempeño institucional.